

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARDOMA S.A.**

En Guayaquil, a los 28 días de mes marzo de 2015, siendo las dieciséis horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **CARDOMA S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en Iero de Mayo 1105 y Carchi, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) El señor **FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**, por sus propios derechos, propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- b) **HEREDEROS DEL SEÑOR HERNAN CORDOVEZ DAVALOS**, debidamente representados por su apoderado especial, Daniela Díaz Granados Zurita, según consta de las cartas-poderes que se adjuntan al Libro de Expedientes, propietarios de 350 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- c) La señora **ANA ROSALIA NEVAREZ YCAZA**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y
- d) La señora **MARGARITA MERCEDES NEVAREZ YCAZA**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014

4. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
6. Conocer y resolver sobre la elección del Presidente de la compañía.

Actúa como Presidente ad-hoc, el señor Juan Xavier Cordovéz Ortega, y como Secretario, el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca. El Presidente ad-hoc pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

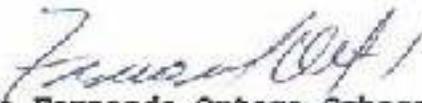
- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 4.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2014, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
- 5.- Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.
- 6.- Elegir al señor Juan Xavier Cordovéz Ortega para que ejerza el cargo de Presidente de la compañía por el plazo de 5 años, quien ejercerá sus funciones acorde lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y en la Ley de Compañías.

En este punto los asistentes autorizan al Presidente ad-hoc o Secretario indistintamente para que suscriban el correspondiente nombramiento y realicen todos los actos y gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la voluntad de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo dieciséis horas treinta minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.

(f) Fernando Ortega Cabeza de Vaca, accionista/ Secretario; p. Herederos de Hernán Cordovéz Dávalos, Daniela Díaz Granados Zurita- Apoderada Especial, accionista; Ana Rosalia Nevarez Ycaza, accionista; Margarita Nevarez Ycaza, accionista y, (f) Juan Xavier Cordovéz Ortega, Presidente ad-hoc

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, Marzo 28 de 2015.



Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Secretario

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARDOMA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2015.

Accionista	Número de Acciones	Valor de cada Acción	Votos
FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA	350 acciones	USD\$1,00	350 votos
HEREDEROS HERMAN CORDOVEZ DAVALOS	350 Acciones	USD\$1,00	350 votos
ANA ROSALIA NEVAREZ YCAZA	50 acciones	USD\$1,00	50 votos
MARGARITA NEVAREZ YCAZA	50 acciones	USD\$1,00	50 Votos

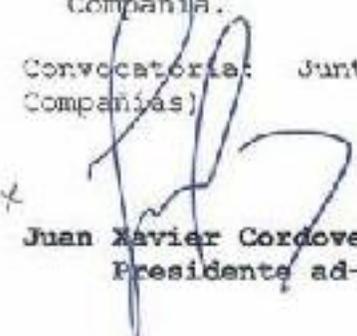
Capital social concurrente: US\$800,00

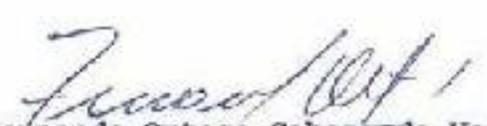
Capital pagado concurrente: US\$800,00

Objeto de la Junta:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014
4. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
6. Conocer y resolver sobre la elección del Presidente de la Compañía.

Convocatoria: Junta Universal (artículo 239 de la Ley de Compañías)

*
Juan Xavier Cordovez Ortega
Presidente ad-hoc


Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CARDOMA S.A.**

En Guayaquil, a los 28 días de mes marzo de 2015, siendo las dieciséis horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **CARDOMA S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en Iero de Mayo 1105 y Carchi, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) El señor **FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**, por sus propios derechos, propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- b) **HEREDEROS DEL SEÑOR HERNAN CORDOVEZ DAVALOS**, debidamente representados por su apoderado especial, Daniela Díaz Granados Zurita, según consta de las cartas-poderes que se adjuntan al Libro de Expedientes, propietarios de 350 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- c) La señora **ANA ROSALIA NEVAREZ YCAZA**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y
- d) La señora **MARGARITA MERCEDES NEVAREZ YCAZA**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014

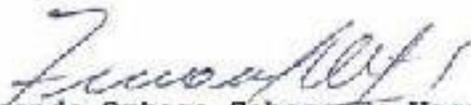
4. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
6. Conocer y resolver sobre la elección del Presidente de la compañía.

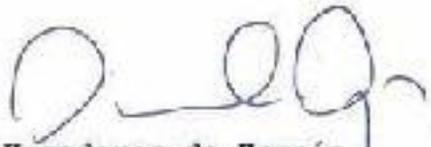
Actúa como Presidente ad-hoc, el señor Juan Xavier Cordovéz Ortega, y como Secretario, el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca. El Presidente ad-hoc pide que el Secretario constataste el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

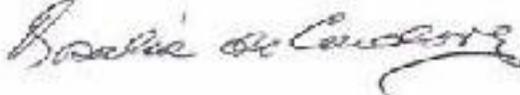
- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 4.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2014, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
- 5.- Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.
- 6.- Elegir al señor Juan Xavier Cordovéz Ortega para que ejerza el cargo de Presidente de la compañía por el plazo de 5 años, quien ejercerá sus funciones acorde lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y en la Ley de Compañías.

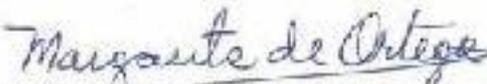
En este punto los asistentes autorizan al Presidente ad-hoc o Secretario indistintamente para que suscriban el correspondiente nombramiento y realicen todos los actos y gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la voluntad de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo dieciséis horas treinta minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.


Fernando Ortega Cabera de Vaca
Accionista/ Secretario


p. Herederos de Hernán
Córdovez Dávalos
Daniela Díaz Granados Zurita
Apoderada Especial
Accionista


Ana Rosalia Nevarez Ycaza
Accionista


Margarita Nevarez Ycaza
Accionista


Juan Xavier Cordovez Ortega
Presidente ad-hoc